



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

NOTA DE PRENSA N° 255 - 2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Empresas de transporte incumplen normas de accesibilidad y atención preferente

La Oficina Regional de Atención a Personas con Discapacidad (OREDIS) y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones realizan campañas de sensibilización a directivos y trabajadores de empresas de transportes de pasajeros para implementar acciones de ***accesibilidad y atención preferente a personas con discapacidad***.

Este viernes 09 de setiembre de 2016 se realizó un operativo a las instalaciones de las empresas de transporte de pasajeros interprovincial ubicado en la Av. Atahualpa; logrando comprobar, que la mayoría de empresas no cuentan con rampas de accesibilidad y no reservan los asientos preferenciales.

Verónica Tenorio, responsable de OREDIS, dijo que el Artículo 15 de la Ley N° 2993, determina el Derecho de Accesibilidad; por lo tanto: “La persona con discapacidad tiene derecho a acceder, en igualdad de condiciones como cualquier ciudadano, al entorno físico, los medios de transporte, los servicios, la información y las comunicaciones, de la manera más autónoma posible.”.

Los empresarios que no cumplan con la implementación de la ley de discapacidad, serán sancionados; la entidad competente para conocer y aplicar las infracciones y sanciones por el incumplimiento de la presente Ley es el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)”, establecido en el Artículo 80 de la referida Ley.

Las sanciones están establecidas en el Artículo 83 de la citada Ley, aplicación de multas de acuerdo a la infracción determinada: infracciones leves, 3 mil 950 soles (1 UIT) hasta 19 mil 750 soles (5 UIT); infracciones graves, desde 19 mil 750 soles (5 UIT) hasta 39 mil 500 (10 UIT); infracciones muy graves, desde 39 mil 500 soles (10 UIT) hasta 79 mil soles (20 UIT).

Se agradece su difusión
Cajamarca, 09 de setiembre de 2016

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA